

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14129 LLEIDA

Don Antoni Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 de Lleida,

Hace saber: El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 176.3º de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en relación con el art. 23.1 del mismo texto legal se anuncia:

Que en el procedimiento número 160/09, por Auto de fecha 12/06/2013. se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal "TRAM 2007 PROMOTORS, S.L." con cif/nif: B25614827, y domicilio social en C/ Lluís Companys, 3, Altell Lleida (Lleida), y ello por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a sus acreedores, por lo que éstos podrán iniciar, si a su derecho conviniere, ejecuciones singulares contra el deudor.

En Lleida, 16 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160016357-1